

Apoya IEEM a mexiquenses en el extranjero

Toluca, Méx.- Con la finalidad de ampliar los derechos de la ciudadanía mexiquense que radica fuera de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se sumó a la organización del Voto en el Extranjero; destaca que, por primera vez, será posible elegir Diputaciones Locales 2024 por el principio de representación proporcional.

Por ello, el IEEM extiende una invitación a las y los mexiquenses para que ejerzan su derecho al voto, sin importar en qué parte del mundo radiquen, lo podrán hacer mediante alguna de las tres modalidades de votación disponibles: electrónica por internet; postal o presencial en módulos que se ubicarán en 23 sedes consulares de México, aprobadas por el INE, en Estados Unidos, Canadá, España y Francia.

Para poder ser parte de este mecanismo, las y los interesados tienen hasta el 20 de febrero de 2024 para registrarse en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, alojado en el sitio web votoextranjero.ine.mx.

20 de febrero, último día para el registro de votantes en el extranjero

EL INSTITUTO ELECTORAL del Estado de México invita a la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero a ejercer sus derechos político-electorales.

Con la finalidad de ampliar los derechos de la ciudadanía mexiquense que radica fuera de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se sumó a la organización del Voto en el Extranjero; destaca que, por primera vez, será posible elegir Diputaciones Locales 2024 por el principio de representación proporcional.

Por ello, el IEEM extiende una invitación a las y los mexiquenses para que ejerzan su derecho al voto, sin importar en qué parte del mundo radiquen, lo podrán hacer mediante alguna de las tres modalidades de votación disponibles: electrónica por internet; postal o presencial en módulos que se ubicarán en 23 sedes consulares de México, aprobada por el INE, en Estados Unidos, Canadá, España y Francia.

Para poder ser parte de este mecanismo, las y los interesados tienen hasta el 20 de febrero de 2024 para registrarse en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, alojado en el sitio web votoextranjero.ine.mx.

● ● ●
El único requisito es contar con la Credencial para Votar desde el Extranjero, por lo que es posible acudir con cita, o sin cita hasta el 20 de febrero de 2024 al consulado más cercano.



20 DE FEBRERO, ÚLTIMO DÍA PARA EL REGISTRO DE VOTANTES EN EL EXTRANJERO

El Instituto Electoral del Estado de México invita a la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero a ejercer sus derechos político-electorales.

Con la finalidad de ampliar los derechos de la ciudadanía mexiquense que radica fuera de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se sumó a la organización del Voto en el Extranjero; destaca que, por primera vez, será posible elegir Diputaciones Locales 2024 por el principio de representación proporcional.

Por ello, el IEEM extiende una invitación a las y los mexiquenses para que ejerzan su derecho al voto, sin importar en qué parte del mundo radiquen, lo podrán hacer mediante alguna de las tres modalidades de votación disponibles: electrónica por internet; postal o presencial en módulos que se ubicarán en 23 sedes consulares de México, aprobadas por el INE, en Estados Unidos, Canadá, España y Francia.

Para poder ser parte de este mecanismo, las y los interesados tienen hasta el 20 de febrero de 2024 para registrarse en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero,

alojado en el sitio web votoextranjero.ine.mx.

El único requisito es contar con la Credencial para Votar desde el Extranjero, por lo que es posible acudir con cita, o sin cita hasta el 20 de febrero de 2024 al consulado más cercano a su residencia, a fin de tramitar el documento para estar en condiciones de elegir a nivel local, Diputaciones Locales 2024 por el principio de representación proporcional, y a nivel federal, Presidencia de la República y Senadurías.

A la fecha, se han registrado casi 7 mil mexiquenses que, en su mayoría, han elegido la opción de votación electrónica por internet, un innovador sistema en el que los votos se depositan en una urna virtual, cuya apertura requiere de llaves criptográficas en posesión de diferentes personas y que una vez reunidas, brinda acceso a los datos, garantizando la seguridad y secrecía de los votos.

En la Elección de Gubernatura 2023, el



IEEM se unió a la prueba piloto del Voto de Mexiquenses en el Extranjero donde participaron con su voto dos mil 318 personas.

Con la organización de esta actividad, de cara a la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional, encabezada por la Comisión Especial del Voto de Mexiquenses que Ra-

diquen en el Extranjero, el IEEM reitera su compromiso por garantizar los derechos de las y los mexiquenses.

Para más información visita www.votoextranjero.mx y el minisitio de Voto Mexiquense en el Extranjero <https://sistemaselec.ineem.org.mx/votoextranjero/index.html>.

20 de febrero, último día para registro de votantes en el extranjero

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO INVITA A CIUDADANÍA MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO A EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES.

Con la finalidad de ampliar los derechos de la ciudadanía mexiquense que radica fuera de México, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) se sumó a la organización del Voto en el Extranjero; destaca que, por primera vez, será posible elegir **Diputaciones Locales 2024** por el principio de representación proporcional.

Por ello, el **IEEM** extiende una invitación a las y los mexiquenses para que ejerzan su derecho al voto, sin importar en qué parte del mundo radiquen, lo podrán hacer mediante alguna de las tres modalidades de votación disponibles: electrónica por internet; postal o presencial en módulos que se ubicarán en 23 sedes consulares de México, aprobadas por el **INE**, en Estados Unidos, Canadá,

España y Francia.

Para poder ser parte de este mecanismo, las y los interesados tienen hasta el 20 de febrero de 2024 para registrarse en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, alojado en el sitio web votoextranjero.ine.mx.

El único requisito es contar con la **Credencial para Votar desde el Extranjero**, por lo que es posible acudir con cita, o sin cita hasta el 20 de febrero de 2024 al consulado más cercano a su residencia, a fin de tramitar el documento para estar en condiciones de elegir a nivel local, **Diputaciones Locales 2024** por el principio de representación proporcional, y a nivel federal, Presidencia de la República y Senadurías.

A la fecha, se han registrado casi 7 mil mexiquenses que, en su mayoría, han elegido la opción de votación electrónica por internet, un innovador sistema en el que los votos se depositan en una urna virtual, cuya apertura requiere de llaves criptográficas en posesión de diferentes personas y que una



vez reunidas, brinda acceso a los datos, garantizando la seguridad y secrecía de los votos.

En la Elección de Gubernatura 2023, el **IEEM** se unió a la prueba piloto del Voto de Mexiquenses en el Extranjero donde participaron con su voto **dos mil 318 personas**.

Con la organización de esta actividad, de cara a la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional, encabezada por la Comisión Especial del Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero, el **IEEM** reitera su compromiso por garantizar los derechos de las y los mexiquenses.